

Desde el Colexio de Educadoras e Educadores Sociais de Galicia, Ceesg, en relación a la consulta pública previa a la elaboración de un proyecto normativo consistente en una **Ley integral contra la trata**, presentamos algunas propuestas para su reflexión y valoración:

1. En primer lugar, como Colegio profesional queremos mostrar nuestra disposición a colaborar, participar activamente y aportar nuestros conocimientos y experiencia profesional en la elaboración de la presente Ley.
2. Asimismo, vemos necesario contemplar la participación de diferentes Colegios profesionales de los ámbitos relacionados con la Ley, para la construcción y redacción conjunta de la misma, fomentando diversas perspectivas sociales y profesionales.
3. Pensamos que el impacto positivo de la Ley dependerá de la cantidad y la calidad de Recursos humanos destinados a la implementación de la misma, por lo que deberá contemplarse de forma detallada en la redacción de la misma.
4. En relación con la propuesta anterior, vemos la necesidad de contemplar, fundamentalmente, dentro de las fases de prevención, intervención, sensibilización y formación en materia de Trata de seres humanos la creación de equipos interdisciplinarios que incorporen la figura de la Educación Social, con la finalidad de diseñar e implementar actuaciones que den respuestas integrales y reparación de las víctimas.
5. Consideramos además que la Ley debe hacer una mención especial a las víctimas menores, por su especial vulnerabilidad, contemplando medidas preventivas específicas.
6. Finalmente, comentar que la implementación de los temas de importancia para la Ley, debe darse de forma normativa y con igualdad de oportunidades en su acceso en todas las Comunidades Autónomas.

Un cordial saludo.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2021.

Firmado



Laura Vilaboy Romero  
Presidenta del Ceesg